

**JUZGADO TRECE (13) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SECCIÓN SEGUNDA**



Bogotá, D.C., dos (02) de marzo de dos mil veinte (2020)

Expediente N°.	11001-33-35-013-2018-00356
Demandante:	DORIS DEL CARMEN ROMERO MADRID
Demandado:	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL
Asunto:	REQUERIMIENTO

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede y, como quiera que el COMANDO DE PERSONAL DEL EJERCITO NACIONAL – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL no ha dado respuesta a lo requerido en audiencia de pruebas, así como en autos del 23 de enero y 7 de febrero de 2020, se dispone:

- Requerir nuevamente al COMANDO DE PERSONAL DEL EJERCITO NACIONAL – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, para que en el **término de la distancia**, se sirva allegar a este Despacho copia de la actuación administrativa referente al señor ROBERTO ALFONSO BORNACHERA SERRANO (QEPD) quien se identificaba con la cédula de ciudadanía N°5.000.960.

Es de advertir a los citados funcionarios, documentos acá solicitados se requieren con CARÁCTER URGENTE, DADO QUE EL PRESENTE PROCESO SE ENCUENTRA PARALIZADO A LA ESPERA DE DICHA INFORMACIÓN y que si en el término señalado, no se acredita o no se ha dado cumplimiento al referido requerimiento, se procederá a expedir copias para que se inicie la respectiva investigación disciplinaria en su contra por parte del funcionario competente.

Requírasele a la parte actora a fin de que se sirva, colaborar y gestionar ante la entidad, los trámites necesarios, tendientes a aportar la información y/o documentación requerida.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE;


YANIRA PERDOMO OSUNA
Juez.

JUZGADO TRECE (13) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C. SECCIÓN SEGUNDA
Por anotación en estado electrónico No. <u>18</u> de fecha <u>3/03/20</u> notificado el auto anterior. Fijado a las 8:00 AM.
 ELIZABETH ARANILLO MULLANDA
El Secretario, _____ 11001-33-35-013-2018-00356